



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
SECRETARIA GENERAL  
NIT .800.096.766-7



## **PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA**

**VIGENCIA 2021**

**FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ**

**Alcalde Municipal.**

**JOSÉ GREGORIO BUELVAS TORRES**

**Secretario General**

**CAYETANO JOSÉ MARTÍNEZ ARROYO**

**Profesional Universitario Oficina de Recursos Humanos**

Email: [recursoshumanos@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:recursoshumanos@pueblonuevo-córdoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores  
Telefax. 765 36 03



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
SECRETARIA GENERAL  
NIT .800.096.766-7



## **PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA**

### **VIGENCIA 2021**

El Plan de Previsión del Recurso Humano para la Alcaldía municipal de Pueblo Nuevo Córdoba, es el documento que permite evidenciar el análisis de necesidades de personal de cada una de las áreas de la Entidad frente a la planta actual provista tanto global como de los empleos de libre nombramiento y remoción.

El propósito de realizar el Plan de Previsión de Recursos Humanos tiene como alcance: determinar el cálculo de los empleados necesarios para adelantar las necesidades presentes y futuras de su competencia; identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período y por último efectuar la estimación de los costos de personal derivados de la identificación anteriormente expuesta con el fin de asegurar el financiamiento y la disponibilidad.

Teniendo en cuenta que el Plan de Previsión de Recursos Humanos, es uno de los componentes de la planeación de los recursos humanos el cual es liderado y consolidado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, es importante mencionar que para la elaboración del mismo, se realizó el análisis de la planta actual de personal de la Alcaldía municipal de Pueblo Nuevo Córdoba, junto con el diagnóstico de necesidades de personal, haciendo énfasis para el cubrimiento, principalmente con medidas internas tales como Capacitación, movimiento de personal

Email: [recursoshumanos@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:recursoshumanos@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores  
Telefax. 765 36 03



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
SECRETARIA GENERAL  
NIT .800.096.766-7



(reubicación del personal, reubicación de los cargos), Situaciones Administrativas, Transferencia del Conocimiento, entre otros.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las medidas estarán supeditadas a las directrices que imparta el gobierno nacional con referencia a la austeridad en el gasto público.

A continuación se describen cada uno de los tres factores que el Departamento Administrativo de la Función Pública, establece en su metodología para elaborar el plan de previsión de recursos humanos, aplicado Alcaldía municipal de Pueblo Nuevo Córdoba.

En el mes de febrero de 2018, se adelantó la actualización del Análisis de la Planta Actual, a través del formato el Formato “Tabla 3-1 Análisis de Planta Actual”, en el cual se pudo verificar que el nivel de provisión de la planta de la Entidad con corte 12 de febrero de 2018, es del 91% y un 8% de empleos 37 vacantes de un total de 56 empleos aprobados mediante el Decreto 054 de 23 de Marzo de 2017 “Por el cual se modifica la estructura administrativa de la Alcaldía de Pueblo Nuevo-Córdoba y se señalan las funciones de sus dependencias”.

La Planta de personal del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba es de 56 cargos y actualmente están ocupados los 56 cargos, de los cuales 37 están en provisionalidad y ofertados en el concurso que está llevando a cabo la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC para proveer empleos de carrera administrativa.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
SECRETARIA GENERAL  
NIT .800.096.766-7



En el Plan de Provisión de Recursos Humanos de la Alcaldía municipal de Pueblo Nuevo Córdoba (anexo en los formatos Tabla 3-1 Análisis de Planta Actual y Tabla 3-2 Necesidades de personal), se estableció la situación administrativa de cada uno de los empleos de la planta de personal de la Entidad, señaladas en la Ley 909 y de acuerdo con la naturaleza del empleo, así:

**Empleos de Libre Nombramiento y Remoción:** Trece (13) empleos de Libre Nombramiento y Remoción de acuerdo con los siguientes niveles:

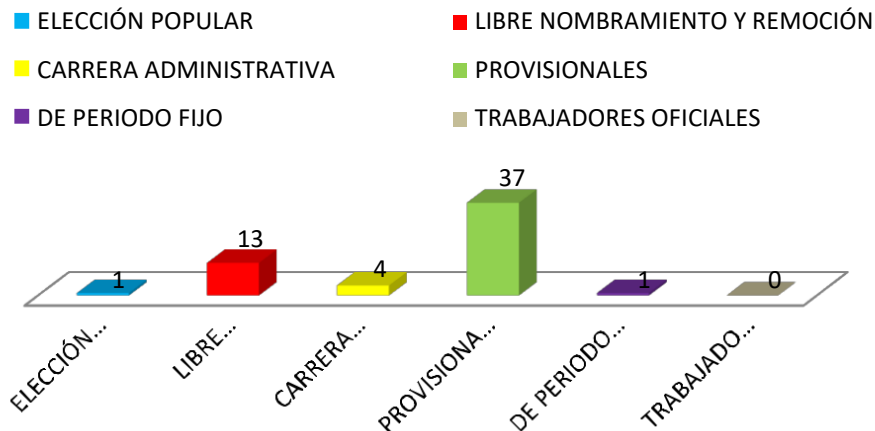
Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial.

**Empleos de Carrera Administrativa:** Cuatro (04) empleos de Carrera Administrativa de los siguientes niveles:

Profesional y Asistencial.

La distribución y caracterización de los empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, se presenta a continuación:

### Distribución de los Empleos



Email: [recursoshumanos@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:recursoshumanos@pueblonuevo-córdoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores  
Telefax. 765 36 03



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
SECRETARIA GENERAL  
NIT .800.096.766-7



Para la provisión transitoria de algunos de los empleos se han utilizado las siguientes situaciones administrativas, Derecho Preferencial a Encargo, y Nombramiento Provisional, así mismo se adelanta la Asignación de Funciones para garantizar el desarrollo de los empleos que se encuentren vacantes.

Igualmente y por estrictas necesidades del servicio se utiliza la figura de la reubicación de empleos y servidores, dentro de la planta global de la entidad, con el fin de atender dichas necesidades. Es importante mencionar que adicional a las medidas internas tomadas por la administración, ésta ha considerado pertinente adelantar la actualización del estudio de cargas laborales, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la Guía para la medición de cargas de trabajo en las entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para la vigencia 2020, el costo total de la planta de personal, teniendo en cuenta el Decreto Salarial No. 304 de 2020 y aplicando el aumento aprobado por el Gobierno Nacional de 5,12%, que corresponde al índice de inflación de 2019, la nómina mensual a corte diciembre de 2020 registro un costo de \$119.603.011 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL ONCE PESOS) Mensual.

Original firmado por

**CAYETANO MARTÍNEZ ARROYO**  
Profesional Universitario de Recursos Humanos

Email: [recursoshumanos@pueblonuevo-córdoba.gov.co](mailto:recursoshumanos@pueblonuevo-córdoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 75 / Calle de Las Flores  
Telefax. 765 36 03